

Conviértase en un Proveedor de Rehabilitación Vocacional



Rehabilitación Vocacional ayuda a las personas elegibles con discapacidades físicas o mentales a encontrar, obtener o mantener un mejor trabajo

La División de Rehabilitación Vocacional (RV) del Departamento de Educación de Florida tiene siete áreas y 96 oficinas a través del estado de Florida para ayudar a las personas con discapacidades a encontrar carreras significativas. Los programas de RV incluyen, pero no se limitan a:

- Servicios para sordos, para personas con pérdida de audición y sordo-ciegos
- Transición para jóvenes
- Empleo Apoyado, y
- Boleto para Trabajar

¿Qué es un proveedor?

Un proveedor es una persona o empresa que brinda servicios a clientes de RV que lo llevarán a una meta de empleo. Estos servicios pueden incluir, entre otros, servicios médicos, oportunidades de capacitación y/o equipos especializados.

Servicios de Rehabilitación Vocacional

- Evaluación y Preparación Vocacional
- Asesoramiento y Orientación Profesional
- Entrenamiento Laboral
- Colocación Laboral
- Capacitación en el trabajo
- Entrenamiento y Educación después de la escuela secundaria
- Evaluación y Acomodaciones en el lugar de trabajo
- Servicios de Empleo Apoyado y Personalizado
- Servicios de Transición Previa al Empleo
- Tecnología y Dispositivos de Asistencia
- Evaluación Médica y Psicológica, y
- Tratamiento Médico y/o Psicológico por tiempo limitado



Mantener y Revisar

Su carta de aprobación incluye la fecha de expiración y los requisitos para continuar como proveedor aprobado.

Regístrese en MyFloridaMarketPlace

Regístrese en el sistema de adquisiciones electrónicas del estado de Florida en **Vendor.MyFloridaMarketPlace.com**.

Conocer el Personal en las Oficinas Locales

Como nuevo proveedor, preséntese con una descripción general de sus servicios en las oficinas locales de RV. Las oficinas locales le darán los etallos de cómo autorizan los servicios. RV no garantiza referidos.

Aprobado Como Proveedor

Cuando se apruebe su solicitud, se le enviará una carta de aprobación por correo electrónico. El proceso de aprobación tarda aproximadamente de dos (2) a doce (12) semanas, según el tipo de proveedor. El analista de registro de vendedores le proporcionará los tiempos de procesamiento anticipados y lo mantendrá informado durante el proceso. Su carta de aprobación indicará el método y la fecha de vencimiento del registro.

Solicita a la Rehabilitación Vocacional

Visite RehabWorks.org. Haga clic en la pestaña Proveedores.

- Encuentre su profesión en el Manual de Calificaciones del Proveedor.
- Bajo su ocupación se encuentran las calificaciones y los documentos necesarios que se necesitan para presentar.
- Completa la aplicación de Proveedor de RV adecuada.
- Envíe por correo, correo electrónico o fax la solicitud de proveedor completa con documentos de respaldo.

Nota: Los proveedores reciben el pago a través del sistema de Recurso de Información Contable de Florida (FLAIR). La información de pago se puede encontrar en Flair.dbf.state.fl.us. Si necesita cambiar su información de contacto, es un proceso de dos pasos. Primero, vaya al sitio web de MFMP y envíe una Solicitud de Actualización de Información del Proveedor. Luego, vaya a RehabWorks.org y envíe un Formulario de solicitud de actualización de información del proveedor.

Contacto de Rehabilitación Vocacional



850-245-3401



850-245-3394



VRVendors@
vr.fldoe.org



www.RehabWorks.org



Florida Department of Education
Division of Vocational Rehabilitation
Vendor Registration Unit
325 W. Gaines St., Suite 1144
Tallahassee, FL 32399-0400

Registro de Adquisiciones



866-580-7438



VendorHelp
@MyFlorida
MarketPlace.com



MyFlorida
MarketPlace.com

Registro Financiero



850-413-5519



FLW9@
myfloridaCFO.com



FLVendor.
MyFlorida
CFO.com

Revisión de Antecedentes



850-412-4503



BGScreen
@ahca.
myflorida.com



apps.ahca.
myflorida.com/
SingleSign
OnPortal

La División de Rehabilitación Vocacional (RV) del Departamento de Educación de Florida es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades. Es contra la ley que RV como beneficiario de asistencia federal discrimine contra cualquier persona en los Estados Unidos por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, discapacidad, afiliación política o creencia. El proceso de solicitud utilizado por RV para determinar la elegibilidad para servicios, los servicios posteriores y el proceso entero de RV son sujetos a estos requisitos de no discriminación. Las ayudas y servicios auxiliares están disponibles a pedido a las personas con discapacidades. El programa RV recibe 78.7 por ciento de su financiamiento a través de una subvención del Departamento de Educación de los EE. UU. Para el año fiscal federal 2020, el monto total de los fondos de la subvención otorgados fue de \$153,000,001. El restante 21.3 por ciento de los costos (\$41,409,148) fueron financiados por las Apropiações del estado de Florida. Revisado en octubre de 2020.